



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-

SECCATID

OFICIO UPP-043-2025

Guatemala, 05 de mayo 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Programación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, deseándole éxito en sus actividades diarias.

Respetuosamente me dirijo a usted para informar sobre la primera modificación de metas físicas vigentes del periodo fiscal 2025, de la Dirección de Prevención según oficio OF. PREV-093-2025, y Resolución Número 11-2025.

Para los efectos correspondientes se adjunta el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 23**, **Comprobante de Reprogramación subproductos No. 5** y **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 8** de fecha 30 de abril del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Licda. Andrea María Álvarez Castañeda
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y PROGRAMACIÓN
SECCATID

c.c. Archivo

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

OF MAY 2025
15:41
Firma: _____ Hora: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Vo.Bo.



Licda. Ana Silvia Muñoz M.
Subsecretaria Ejecutiva
SECCATID

Adjunto 10 folios



www.seccatid.gob.gt



2^a Calle 1-00 Z. 10, Ciudad de Guatemala



2504-6000

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 04 2025	23
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	11-2025	30 04 2025
				Clase Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
36	0	0	2	0	2	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	1,672.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
36	0	0	2	0	2	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	1,672.00	2202

DESCRIPCION: SE APRUEBA LA PRIMERA REPROGRAMACION DE METAS FISICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Fecha		
30	04	2025

1/10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/04/2025 HORA : 18:06:43 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 222 - 4949	PREVENCION AL CONSUMO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2025	REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
--------	-------------	--------	---------

Total 0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

Total 0.00 0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	PRIMERA REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA SECCATID
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/04/2025 HORA : 18:06:43 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 222 - 4949	PREVENCION AL CONSUMO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2025	REPROGRAMACION: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
222	36	00	000	002	000	000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	1672	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

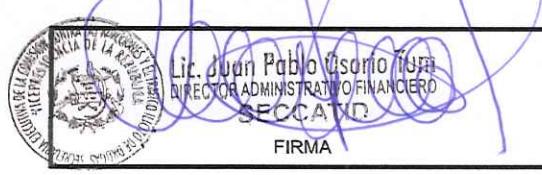
DESCRIPCIÓN	PRIMERA REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA SECCATID
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



3/10



RESOLUCIÓN NÚMERO 11-2025

Guatemala, 30 de abril de 2025

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN CONTRA
LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE
DROGAS, ADSCRITA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO

Que el artículo 15 del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, determina que las instituciones públicas deberán propiciar la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos, implementando las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones, de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.

CONSIDERANDO

Que el artículo 81 del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, establece que las unidades de Administración Financiera y de Planificación, serán responsables de informar a las autoridades superiores de la institución, los movimientos y ejecución del presupuesto físico- financiero.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 271-2024 del presidente de la República, acuerda que la modificación de metas físicas, se autorizará mediante resolución de la máxima autoridad institucional, las cuales se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES), debiendo remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes diez días de aprobadas.



CONSIDERANDO

Que habiendo realizado el análisis del requerimiento de la modificación de metas según oficio Of-PREV-093-2025 de fecha 25 de abril de 2025, de la Dirección de Prevención al Consumo de Drogas, se justifica el aumento del subproducto **000-001-0001 personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas**; para el cumplimiento de las metas institucionales del ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO

Que por medio de capacitaciones, talleres y seguimiento realizado por los asesores de la Dirección de Prevención de la Secretaría, se formaron agentes multiplicadores que coadyuvaron al desarrollo de programas de prevención, con el acompañamiento de los asesores en reducción de la demanda, así mismo se cuenta con alianzas públicas y privadas, logrando obtener mayores beneficiarios en los programas de prevención cumpliendo con las acciones estratégicas institucionales.

POR TANTO

Con base en lo considerando y lo establecido en los artículos 30 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; 3 y 4 del Decreto número 119-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de lo Contencioso Administrativo; 74 del Decreto número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Narcoactividad; 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 271-2024; 12 y 13 del Acuerdo Gubernativo número 95-2012, Reglamento de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la primera reprogramación de metas físicas para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas –SECCATID-, de conformidad con el oficio Of-PREV-093-2025 de la Dirección de Prevención según el detalle siguiente:



a) Aumento del Subproducto

DESCRIPCIÓN					
Código	Meta	Unidad de Medida	Meta Inicial Vigente	Aumento de Meta Física	Programación Modificada a Diciembre 2025
000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	Persona	528	1,672	2,200

SEGUNDO: Remítase la presente Resolución a la Dirección Administrativa Financiera, para realizar el registro de aprobación de la reprogramación de metas físicas contenida en la presente resolución, en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-.

TERCERO: Remítase copia de la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a los responsables de los programas identificados en los comprobantes de modificación física que se generan en el sistema, los que forman parte de esta resolución.

LIC. HUGO SARAVIA MEDA
SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-

SECCATID

Guatemala, 25 de abril de 2025

OF. PREV-093-2025

Licenciada

Andrea Alvarez

Unidad de Planificación y Programación

SECCATID

Estimada Licenciada Alvarez:

Me dirijo a usted, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades en tan importante cargo.

En respuesta al oficio UPP-037-2025 de fecha 23 de abril del presente año, referido a esta Dirección por parte de la Unidad de Planificación y Programación de esta Secretaría, mediante el cual se informa sobre la ejecución de las metas físicas durante el primer trimestre, teniendo en consideración la sugerencia de realizar una modificación, con el fin de adecuar según el alcance y objetivos de la Dirección de Prevención, se solicita realizar el ajuste correspondiente al subproducto siguiente:

Meta 2:

Código	Meta	Unidad de Medida	Meta Inicial Vigente 2025	Aumento de Meta Física 2025	Programación Modificada a Diciembre 2025
000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	Persona	528	1,672	2,200

Justificación del Aumento:

Durante el primer trimestre del presente año, se ha superado la meta anual programada para este subproducto, esto generado luego del cambio en la unidad de medida para esta actividad, pasando de “evento” a “persona”, lo cual permite llevar un control de alcance más certero de las acciones coordinadas y la cantidad de personas asistidas. Además de las buenas prácticas que se han realizado en búsqueda de garantizar el alcance a través de los programas de prevención en base al plan de impacto.

Sumado a lo anterior, la atención que se brinda a beneficiarios de los programas de prevención en el sector de educación, comunidades, áreas laborales y población en general, se está efectuando mediante modalidad híbrida (virtual y presencial), por lo que se tiene un aumento de 1,672 personas asistidas técnicamente. La Dirección de Prevención sigue innovando con nuevas estrategias para seguir brindando la prevención del consumo y abuso de drogas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIÓNES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID -

SECCATID

En ese sentido, se solicita hacer los reajustes indicados en donde corresponda.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Licenciado Juan Carlos Morales Vásquez
Director de Prevención
SECCATID

V. B.
Licenciada Ana Silvia Muñoz Melgar
Subsecretaria Ejecutiva
SECCATID



Página 2 de 2

8/10



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/04/2025 HORA : 17:49:13 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 222 - 000	SECRETARÍA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00

PRIMERA REPROGRAMACION DE META FISICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

DESCRIPCIÓN

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

9/10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/04/2025 HORA : 17:49.13 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 222 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 30/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2025	REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
222	36	00	000	002	000	000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	1672	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION			
Centros de Costo Consolidados											
4949-5;											

PRIMERA REPROGRAMACION DE META FISICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
ENVIADO PRESUPUESTO	DIA	MES	AÑO
 Lic. Juan Pablo Oscar Turi DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SECCIÓN FIRMA			10/10
FIRMA			